



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2027

LA GARRAPATA, UNA AMENAZA SANITARIA GRAVE PARA LA SALUD DE LAS FAMILIAS: DIPUTADA MONTSERRAT MURILLO

- **Exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a las alcaldías de los ayuntamientos a realizar acciones de control vectorial**
- **Propone además de la fumigación, atención veterinaria a mascotas y ganado, y difusión de información con pertinencia cultural y en lenguas indígenas**

Mexicali, B.C., sábado 27 de junio de 2026.- La garrapata representa en esta temporada, una de las amenazas sanitarias más serias para la salud de las familias bajacalifornianas, indicó la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López al exhortar a distintas autoridades a que de manera coordinada e interinstitucional, implementen jornadas permanentes de control y erradicación del parásito.

De esta forma, la Legisladora de Morena hace tal solicitud, a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Estado y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ambas de Baja California, así como a las personas titulares de las presidencias municipales.

Propone que se realice con prioridad en las localidades con población en situación de vulnerabilidad, las acciones de control vectorial y fumigación; saneamiento comunitario, atención veterinaria a mascotas y ganado; vigilancia epidemiológica activa y difusión de información preventiva con pertinencia cultural y en lenguas indígenas.

Según expuso, la temporada de calor que se registra en esta temporada, agrava la situación de manera significativa. Esto debido a que el calor acelera el ciclo reproductivo de la garrapata, aumenta su presencia en el territorio, y eleva el riesgo de contacto, tanto con personas como con animales.

Por ello, actuar de manera preventiva en este momento y con carácter de urgente, es la única respuesta institucional que resulta proporcional al riesgo que enfrenta nuestra población.

Existen en la Entidad comunidades que enfrentan este riesgo en condiciones de mayor vulnerabilidad, donde las familias viven en espacios reducidos; los animales domésticos conviven dentro del hogar sin atención veterinaria regular; el acceso a los servicios de salud es limitado y, donde las barreras del idioma dificultan que la información preventiva llegue con claridad y a tiempo.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Una picadura de garrapata que en otras circunstancias podría atenderse oportunamente, puede convertirse en una emergencia médica en esas comunidades, y es ahí donde la presencia del Estado marca la diferencia, y es ahí donde esta Legislatura pone el acento de la presente proposición.

Pero, para hacer frente a esta problemática, se necesita la acción conjunta de las instituciones que tienen competencia en la materia, por lo que la Secretaría de Salud del Estado debe encabezar las jornadas de control del vector, la vigilancia de posibles casos y la difusión de medidas preventivas entre la ciudadanía.

Y, la SADERBC tiene la responsabilidad de atender la dimensión pecuaria del problema, coordinando las campañas de erradicación en el campo y protegiendo la sanidad animal.

Por su parte, los siete ayuntamientos, son el eslabón territorial sin el cual ninguna jornada comunitaria puede llegar a donde más se necesita, son los que conocen sus colonias, los que tienen presencia en las comunidades más alejadas y, los que pueden garantizar que la acción institucional se traduzca en resultados concretos para cada familia.